

CC.OO. y FETE-UGT informan

En la reunión mantenida por la Comisión Negociadora el día 21 de julio, convocada a instancias de ambos sindicatos, se expuso por la parte social el rechazo expreso al documento presentado por los gerentes y la Administración como proyecto de nuevo convenio.

Conscientes de la importancia de afrontar cuanto antes la problemática que plantea esta postura totalmente regresiva de la Administración y de las universidades, intentamos establecer un calendario intensivo que nos permitiese cumplir el acuerdo de llegar a un nuevo convenio antes del 31 de julio, a tal efecto se convocó la Comisión Negociadora para los días viernes 27, sábado 28, domingo 29 y lunes 30 de julio.

El viernes 27 se inició la reunión de la Comisión Negociadora con una exposición por ambos sindicatos de unos puntos que consideramos innegociables y de los que pedimos la aceptación por la otra parte antes de entrar a negociar los demás puntos de la propuesta.

Los puntos presentados como innegociables son:

- a) Ampliación de las competencias del comité, haciendo extensivo el previo acuerdo.
- b) Seis grupos salariales.
- c) Treinta y cinco horas de trabajo a la semana.
- d) Vacaciones de Navidad y Semana Santa.
- e) Trienios al 7 por 100 del sueldo base.
- f) Garantías de promoción y reclasificación.
- g) El 1,5 por 100 de la masa como mínimo a distribuir entre todos los grupos y trabajadores en consonancia con lo firmado en el acuerdo salarial para 1989.

La Administración y los gerentes mantuvieron la postura invariable de entrar a la negociación en un todo y no contestar siquiera a estos puntos.

Después de varios meses en que las posturas se seguían manteniendo invariables, la Administración y los gerentes admitieron dar una contestación a las cinco de la tarde.

El viernes 27 a las cinco de la tarde las centrales sindicales volvimos a insistir en nuestra consideración de esos puntos como innegociables.

La Administración y los gerentes mantuvieron su postura de negociar el total del convenio y no aceptar ningún punto innegociable a priori, lo que llevó a que quedara bloqueada la negociación.

Madrid, 5 septiembre de 1989